



ASAMBLEA DE MADRID

DILIGENCIA DE RESOLUCIÓN DE DUDAS MÁS FRECUENTES

CPASU/2015/03: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, MATERIAL Y COMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA ASAMBLEA DE MADRID, DIVIDIDO EN LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA.

A) BASTANTEO

El bastanteo de poderes se solicita en el Registro General de la Cámara (Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1 -28018 Madrid-) en horario de 9'00^{am} a 14'00^{pm}. Existe un impreso normalizado al efecto.

La Documentación a presentar es para solicitar el bastanteo es la siguiente:

- Original y copia de la escritura de constitución
- Original y copia del poder de representación
- Original y copia del Documento Nacional de Identidad, o copia auténtica ante notario.

La compulsa de documentos se realizará asimismo en el Registro General de la Cámara.

En un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud de bastanteo, se podrá recoger el poder bastanteado. Si se solicita el último día del plazo para la presentación de proposiciones, se podrá retirar ese mismo día.

La solicitud del bastanteo podrá realizarla cualquier persona, presentando su D.N.I.

B) FIN DE PLAZO: martes, 23 de febrero de 2016, a las 14:00 horas, inclusive. Cuarenta días naturales desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (fecha envío el 14/01/2016).

C) FECHA LÍMITE SOLICITUD INFORMACIÓN ADICIONAL: lunes, 8 de febrero de 2016, inclusive, por ser el primer día hábil posterior al de la finalización del plazo establecido por la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La solicitud se realizará a través de correo electrónico (perfildecontratante@asambleamadrid.es), y excepcionalmente, por fax (91.779.96.48).

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto a los reseñados.

Se procederá a la contestación de las solicitudes de información adicional que pudieran recibirse, mediante su publicación en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid, para general conocimiento.

Madrid, a 14 de enero de 2016



EE JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

José Prada Martín